

DE LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES

- Estimular la generación y transferencia de conocimientos y servicios a diferentes sectores de la sociedad.
- Desarrollar programas y proyectos de investigación acordes con el estado actual del arte.
- Participar en la formación de recursos humanos de alto nivel a través de servicios a la sociedad, tesis y prácticas profesionales; así como en el diseño, la oferta y la organización de programas y cursos.
- Colaborar con las áreas docentes de las diferentes carreras de la Facultad, con Institutos de estas y otras Facultades, en función de acuerdos de reciprocidad.
- Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que se realicen, así como difundir información científica, social, humanística y de desarrollo tecnológico, mediante la participación de sus investigadores en congresos, encuentros, simposios, publicaciones, revistas, memorias y similares.
- Prestar servicios de asesorías a los sectores públicos, social y privado, en las áreas y disciplinas a su cargo.
- Proponer convenios que coadyuven al desarrollo de sus proyectos.